INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

# REQUISICION

## DATOS BASICOS

Requisición No. **315** Fecha Solicitud 10/08/2012
Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
Descripcción:. DUPLICACION DE CDS PRUEBA SABER 3,5,9

## DETALLE REQUISICION

**JUSTIFICACIÓN :**

En la ley 1324 de 2009, se establece que el ICFES "Tiene por objeto ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación".

Las pruebas SABER 3º, 5º y 9º permiten evaluar el nivel de desempeño de los alumnos, debido a que es un instrumento que recoge y devuelve la medición del desempeño de los alumnos, lo que conlleva a identificar avances y aspectos los cuales permiten generar la calidad educativa .

Y teniendo en cuenta que en el plan Sectorial "Educación para todos" donde se establece el fortalecimiento del Sistema de Evaluación Nacional en el diseño, aplicación y evaluación de la evolución de las pruebas SABER, y el objeto del ICFES, se suscribió un contrato administrativo entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, el cual contempla el diseño, aplicación y calificación de la prueba SABER a los grados 3, 5 y 9 de ambos calendarios (A y B).

Para el buen desarrollo de las pruebas SABER 3º, 5º y 9º previstas para el mes de Octubre de 2012, es necesario capacitar por diferentes medios a los rectores y responsables de sede de todo el país, logrando de esta manera que estén en capacidad de llevar a cabo la aplicación de la prueba respetando todos los procedimientos establecidos por el ICFES.

Uno de estos canales de capacitación es un CD multimedia con el cual los rectores y coordinadores de sede podrán:

1. Conocer las especificaciones de las Pruebas SABER, así como sus objetivos y justificación académica.
2. Conocer los procedimientos operativos relacionados con los siguientes procesos:

a. Recolección y entrega de material de examen en los puntos definidos por el ICFES.
b. Procedimientos de aplicación de la prueba en una sede jornada.

3. Acceder a material adicional como afiches, manuales y plegables que puedan ser impresos por el rector en caso de ser necesario .

Para la difusión masiva de los procedimientos de aplicación de las pruebas SABER, así como de las justificaciones académicas de la prueba, se prevé la distribución del CD multimedia en las instituciones donde se aplicarán las pruebas y en las diferentes secretarías de educación.

Se calculó en 22.000 la necesidad de discos compactos a ser copiados masivamente. El contratista deberá entregar cada disco compacto con identificación (etiqueta o impresión directa) y empacado en una funda cartón de protección. El ICFES le entregará el contenido exacto del disco compacto a copiar masivamente y el contratista entregará en la Sede Principal del ICFES en Bogotá las cajas con los discos compactos listos para ser distribuidos, empacados por regiones según indicaciones a ser provistas por el ICFES. El empaque de los discos compactos debe garantizar su cuidado ya que estos serán transportados hasta puntos de distribución y de allí hasta cada sede educativa.

OBJETO A CONTRATAR El contratista se obliga para con el ICFES a reproducir, etiquetar y empacar en funda cartón 22.000 copias de CD multimedia máster de las pruebas SABER 3º, 5º y 9º, año 2012.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO 22.000 Cds etiquetados y empacados en funda cartón.

## REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar 22.000 copias del CD multimedia teniendo en cuenta la información entregada por el ICFES.
2. Entregar una muestra del producto final (CD con etiqueta y funda cartón), al ICFES antes de generar la producción.
3.Empacar debidamente los 22.000 CD´s en empaque de funda cartón con el diseño aprobado y entregado por el ICFES.
4.Realizar entregas parciales del material según las cantidades, fechas y lugar (dentro de la ciudad Bogotá D.C.) acordado con el ICFES.
5.Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva del material que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.
6.El contratista no podrá reproducir, comercializar y/o divulgar copias del material entregado, ni entregar el mismo a personas diferentes a las designadas por el ICFES.
7.Mantener y devolver en debida forma el material que le sea entregado y responder por este.
8.Presentar para el pago, la factura correspondiente y certificación de pagos de aportes parafiscales.
9.Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
10.Las demás relacionadas con el objeto del contrato.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

RIESGOS: Para la presente contratación los riesgos identificados son el incumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y de las obligaciones establecidas. Estos riesgos se mitigarán con la solicitud de la póliza única de garantía con amparo de cumplimiento con la supervisión permanente al contratista.

GARANTÍAS: Cumplimiento 10% Calidad del servicio: 10%

SUPERVISOR

El supervisor de este contrato es Subdirector de Aplicación de Instrumentos Edgar Rojas

OBLIGACIONES DEL ICFES

El ICFES se obliga a: 1. Entregar al Contratista el aplicativo multimedia que se va a reproducir (copiar). 2. Aprobar la muestra inicial del CD etiquetado y empacado. 3. Dar al Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución del los servicios contratados de manera ágil y oportuna. 4. Acordar con el contratista las fechas y lugares (dentro de la ciudad de Bogotá) en los cuales se realizarán las entregas parciales del material. 5. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago. 6. Realizar oportunamente el pago correspondiente. 7. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista. 8. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas. 9. LAs demás obligaciones inherentes y necesarias para ejecutar el contrato.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Se realizó un estudio de Mercado, invitando a participar a 5 empresas. Se recibieron 4 cotizaciones, con base en las cuales se calculó el precio promedio en el mercado para el servicio requerido. El promedio fue de $45.034.000.

| | PRECIO UNITARIO | IVA | VALOR UNIT CON IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| Cotización 1 | $ 1.620 | $ 259 | $ 1.879 | $ 41.342.400 |
| Cotización 2 | $ 1.705 | $ 273 | $ 1.978 | $ 43.511.600 |
| Cotización 3 | $ 1.785 | $ 286 | $ 2.071 | $ 45.553.200 |
| Cotización 4 | $ 1.950 | $ 312 | $ 2.262 | $ 49.764.000 |
| | | | Promedio | $ 45.042.800 |

FORMA DE PAGO

El ICFES cancelará al contratista la totalidad del valor del contrato en un solo pago, previo recibo de todo el material a satisfacción. PARÁGRAFO PRIMERO: Todo pago deberá ser acompañado de la factura o documento equivalente, de la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato y del documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO SEGUNDO: El pago se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos citados. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja.

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

## REQUISICION

PLAZO DE EJECUCION 3 semanas a partir del cumplimiento de requisitos de legalización del contrato.

| Producto | Nombre | Cantidad Solicitada | Precio Mercado | Total | No Entrega | No Dias | Entrega Cantidad | Entrega Fecha | Entrega Saldo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 102020235 | Cd - Disco Compacto Multimedia Misional | 22000 | 2047 | 45034000 | | | | | |

**RESPONSABLES**

| ELABORO | REVISO | APROBO |
|---|---|---|
| Nombre ADRIANA SANCHEZ CARBALLO | Nombre | Nombre |
| Firma | Firma | Firma |